

# La ciudad que no se ve: recorridos y percepciones de mujeres en el espacio público como base para una planificación urbana inclusiva

Guillermo Geovanny Guzmán Chávez <sup>(1)</sup>

---

**Resumen:** El presente artículo analiza cómo los recorridos cotidianos y las percepciones de las mujeres en el espacio público constituyen una base empírica para orientar procesos de planificación urbana inclusiva. A partir de un estudio de caso desarrollado en Santa Ana de Cotacachi (Ecuador), se aplicó la metodología participativa “Mujeres trabajando”, basada en caminatas exploratorias, fichas diagnósticas y cartografía colaborativa, con el fin de identificar barreras espaciales, percepciones de inseguridad y trayectorias evitativas. El estudio se fundamenta en el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969; Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2012), el urbanismo con perspectiva de género (Muxí et al., 2011; Sancho Martínez, 2020), el enfoque de diseño inclusivo (Hanif et al., 2024; Fátima et al., 2024) y la noción de seguridad subjetiva (Santos Sánchez, 2014). Los resultados evidencian que la experiencia femenina revela dimensiones invisibilizadas por la planificación tradicional, tales como discontinuidades peatonales, déficits de iluminación y vacíos urbanos que condicionan la apropiación del espacio público. Se concluye que integrar metodologías participativas con enfoque de género fortalece la gobernanza territorial y contribuye a una planificación coherente con los principios de la Nueva Agenda Urbana.

**Palabras claves:** Urbanismo inclusivo - Seguridad - Derecho a la ciudad - Cartografía participativa - Gobernanza territorial

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 168-169]

---

<sup>(1)</sup> Ver CV en pág. 169

## Introducción

Las ciudades contemporáneas se han configurado históricamente bajo lógicas funcionalistas y productivistas que han priorizado la movilidad motorizada, la zonificación y la eficiencia económica por sobre las dinámicas de la vida cotidiana. Esta racionalidad urbana ha tendido a invisibilizar experiencias diferenciadas de uso del espacio público, particularmente

aquellas vinculadas a las mujeres y a las tareas de cuidado. Desde la crítica feminista al urbanismo, se ha sostenido que el espacio construido no es neutral, sino que reproduce relaciones sociales y desigualdades estructurales (Muxí et al., 2011). En este sentido, la incorporación de la perspectiva de género en la planificación urbana no constituye un añadido accesorio, sino una condición necesaria para avanzar hacia ciudades inclusivas y equitativas.

El concepto de “derecho a la ciudad”, formulado por Lefebvre (1969) y posteriormente desarrollado por la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2012), plantea que quienes habitan la ciudad tienen el derecho no solo a acceder a sus espacios, sino también a participar en su producción y transformación. Sin embargo, múltiples investigaciones han evidenciado que este derecho no se ejerce en igualdad de condiciones. Buckingham (2010) y Fenster (2010) sostienen que el acceso, la apropiación y la participación en el espacio urbano se encuentran atravesados por desigualdades de género, particularmente en lo relativo a la seguridad, la movilidad y la proximidad entre vivienda, servicios y empleo. Estas dimensiones inciden directamente en la calidad de vida y en la libertad de movimiento, configurando trayectorias urbanas diferenciadas.

Sancho Martínez (2020) sostiene que seguridad urbana constituye uno de los ámbitos donde esta desigualdad se manifiesta con mayor claridad. La literatura distingue entre seguridad objetiva —relacionada con la incidencia real de delitos— y seguridad subjetiva, entendida como la percepción individual y colectiva de riesgo (Santos Sánchez, 2014). Diversos estudios han demostrado que la forma urbana, la iluminación, la visibilidad, la presencia de actividades y la mezcla de usos inciden de manera significativa en dicha percepción. Cuando el diseño urbano genera vacíos, discontinuidades o espacios de escasa vitalidad, se propician “espacios del miedo” que restringen el uso del espacio público, particularmente para mujeres, personas mayores y otros colectivos vulnerables (Santos Sánchez, 2014). En consecuencia, la planificación que no considera estas dimensiones reproduce dinámicas de exclusión y limita el ejercicio pleno del derecho a la ciudad.

Frente a este escenario, el urbanismo con perspectiva de género propone re-equilibrar las exigencias derivadas del mundo productivo y reproductivo, reconociendo la centralidad de las tareas de cuidado en la organización del territorio (Muxí et al., 2011). Este enfoque aboga por ciudades compactas, mixtas y conciliadoras, donde la proximidad entre funciones urbanas y la calidad del espacio público favorezcan la corresponsabilidad y la autonomía. Asimismo, organismos internacionales como ONU-Hábitat han enfatizado la necesidad de integrar transversalmente la perspectiva de género en las políticas urbanas, en coherencia con la Nueva Agenda Urbana (2016) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente los ODS 5 y 11 (Sancho Martínez, 2020).

No obstante, la incorporación efectiva de este enfoque requiere instrumentos metodológicos que permitan traducir la experiencia cotidiana en información territorial sistematizable. En este contexto, las metodologías participativas han cobrado relevancia como mecanismos de gobernanza que facilitan la identificación de problemáticas desde el conocimiento situado de la ciudadanía (Sanchiz Castaño, 2016). La transición desde modelos de planificación verticales hacia enfoques integrados y participativos, impulsada por iniciativas europeas como URBACT y EDUSI, ha puesto en evidencia la necesidad de diagnósticos territoriales construidos desde la base social (Sanchiz Castaño, 2016).

Sin embargo, la literatura también advierte que la participación puede reducirse a ejercicios formales si no se articula con procesos reales de toma de decisiones.

En este marco teórico y metodológico se inscribe el presente estudio, cuyo objetivo es analizar cómo los recorridos y percepciones de mujeres en el espacio público pueden constituirse en insumos para una planificación urbana inclusiva. El artículo toma como caso de estudio la ciudad de Santa Ana de Cotacachi, en Ecuador, donde se aplicó la metodología participativa “Mujeres trabajando”, orientada a identificar barreras espaciales, percepciones de inseguridad y dinámicas de apropiación diferenciadas. Esta metodología se basa en caminatas exploratorias, registros cualitativos y cartografía colaborativa, permitiendo vincular experiencia subjetiva y análisis territorial.

La relevancia del estudio radica en tres aportes principales. En primer lugar, ofrece evidencia empírica sobre cómo las mujeres experimentan el espacio urbano en contextos de ciudades intermedias latinoamericanas, donde las dinámicas territoriales difieren de las grandes metrópolis frecuentemente estudiadas. En segundo lugar, articula el análisis de seguridad subjetiva con categorías espaciales concretas, contribuyendo a operacionalizar el enfoque de género en la planificación. Finalmente, propone lineamientos que pueden integrarse en instrumentos de ordenamiento territorial y gestión urbana, fortaleciendo la coherencia entre participación ciudadana y políticas públicas.

De esta manera, el artículo se estructura en cinco apartados. Tras esta introducción, se presenta el contexto territorial y socio espacial del caso de estudio. Posteriormente, se detalla la metodología aplicada. A continuación, se desarrollan los resultados y su discusión a la luz del marco teórico. Finalmente, se plantean conclusiones orientadas a la formulación de recomendaciones para la planificación urbana inclusiva.

## Contexto

La ciudad de Santa Ana de Cotacachi, ubicada en la provincia de Imbabura, Ecuador, constituye un caso representativo de ciudad intermedia andina caracterizada por procesos de crecimiento urbano extensivo, baja densidad relativa y transformaciones socioeconómicas vinculadas al comercio, el turismo y la producción artesanal. De acuerdo con las proyecciones demográficas disponibles en el diagnóstico urbano local, el área urbana proyectada alcanza aproximadamente 7.500 hectáreas, con una población estimada para 2040 de 26.920 habitantes, lo que implica una densidad inferior a 4 hab/ha. Esta condición revela una estructura urbana dispersa, con amplias áreas de transición y vacíos urbanos que inciden en la movilidad peatonal, la continuidad espacial y la percepción de seguridad.

La morfología urbana de Cotacachi responde a un patrón de crecimiento que combina un centro consolidado —de carácter histórico y administrativo— con barrios periféricos de expansión reciente. Este modelo reproduce dinámicas comunes en ciudades latinoamericanas, donde el crecimiento no siempre se encuentra acompañado de una provisión equilibrada de infraestructura, equipamientos y espacio público de calidad. Tal como advierte De Terán (1982), la planificación urbana históricamente ha oscilado entre instrumentos normativos ambiciosos y prácticas fragmentadas que priorizan la expansión física sobre

la cohesión territorial. En contextos de baja densidad y dispersión, la distancia entre vivienda, servicios y empleo puede acentuar desigualdades en el acceso cotidiano, particularmente para quienes asumen tareas de cuidado.

Desde el enfoque del derecho a la ciudad, esta configuración territorial debe analizarse no sólo en términos físicos, sino también en relación con las condiciones de apropiación y participación de la ciudadanía (Lefebvre, 1969; Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2012). Buckingham (2010) identifica cinco criterios interconectados para garantizar el derecho a la ciudad de las mujeres: seguridad en ambientes urbanos, transporte público accesible, proximidad funcional, superación de la dicotomía público-privado y participación en la toma de decisiones. Estos criterios resultan particularmente pertinentes en ciudades intermedias, donde la movilidad cotidiana depende en gran medida de trayectorias peatonales y donde la infraestructura puede presentar discontinuidades.

En Cotacachi, el espacio público central concentra actividades comerciales, administrativas y turísticas, generando cierta vitalidad urbana durante el día. Sin embargo, en sectores periféricos se evidencian tramos con iluminación deficiente, escasa presencia de usos mixtos y lotes vacantes. La literatura sobre seguridad subjetiva señala que estos factores inciden directamente en la percepción de riesgo (Santos Sánchez, 2014). La ausencia de actividad continua y de vigilancia natural —concepto desarrollado en la tradición de Jane Jacobs y retomado por el urbanismo inclusivo— puede transformar determinados espacios en áreas evitadas, configurando recorridos alternativos más extensos y menos eficientes.

Asimismo, la organización funcional de la ciudad reproduce, en cierta medida, la tradicional separación entre espacio productivo y reproductivo. Muxí et al. (2011) argumentan que el urbanismo con perspectiva de género debe reconocer que la vida cotidiana implica desplazamientos encadenados —trabajo remunerado, compras, cuidado de personas, trámites administrativos— que requieren proximidad y conectividad. Cuando la planificación privilegia el desplazamiento lineal casa-trabajo, se invisibilizan las trayectorias múltiples que caracterizan la experiencia femenina del territorio. En ciudades de baja densidad, esta situación puede intensificarse debido a la limitada oferta de transporte público y a la dependencia de recorridos peatonales.

El contexto normativo nacional e internacional también constituye un marco relevante para interpretar el caso. La Nueva Agenda Urbana, adoptada en la Conferencia Hábitat III (2016), enfatiza la necesidad de promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes, integrando transversalmente la perspectiva de género en las políticas urbanas (Sancho Martínez, 2020). De igual manera, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 plantea el acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, con especial atención a mujeres y niñas. Estos compromisos internacionales requieren traducción operativa en instrumentos locales de planificación y ordenamiento territorial.

En el ámbito de la gobernanza, la experiencia europea ha mostrado que los procesos participativos pueden fortalecer la planificación estratégica cuando se articulan con diagnósticos territoriales integrados (Sanchiz Castaño, 2016). Programas como URBACT han promovido enfoques multinivel y metodologías colaborativas orientadas a la revitalización urbana sostenible. No obstante, la literatura también advierte que la participación puede convertirse en un ejercicio simbólico si no incide efectivamente en la toma de decisiones (Sanchiz Castaño, 2016). En este sentido, la aplicación de metodologías específicas con

enfoque de género en Cotacachi se inscribe en un esfuerzo por traducir principios normativos en herramientas concretas de diagnóstico.

Un elemento adicional del contexto local es la dimensión intercultural. Cotacachi posee una población diversa, con presencia significativa de comunidades indígenas y mestizas. Esta diversidad introduce complejidades en la experiencia del espacio público, en la percepción de seguridad y en las dinámicas de interacción social. Aunque el presente estudio se centra en la dimensión de género, resulta relevante reconocer que las desigualdades urbanas pueden superponerse con factores étnicos, generacionales y socioeconómicos. Tal como señala el urbanismo inclusivo, la ciudad debe pensarse desde la diversidad real de sus habitantes y no desde la figura abstracta del “ciudadano tipo” (Muxí et al., 2011).

En síntesis, el contexto territorial de Cotacachi se caracteriza por: (1) una estructura urbana dispersa y de baja densidad; (2) centralidades activas contrastadas con periferias menos consolidadas; (3) recorridos peatonales como componente central de la movilidad cotidiana; y (4) desafíos vinculados a iluminación, continuidad espacial y mezcla de usos. Estas condiciones configuran un escenario propicio para analizar cómo las percepciones femeninas del espacio público pueden revelar dimensiones invisibilizadas por la planificación tradicional. El estudio de caso permite, por tanto, examinar la interacción entre forma urbana, seguridad subjetiva y derecho a la ciudad en una ciudad intermedia latinoamericana, aportando evidencia empírica para fortalecer la planificación urbana inclusiva.

## Metodología

El presente estudio se enmarca en un enfoque cualitativo-participativo orientado a identificar cómo las experiencias cotidianas de mujeres en el espacio público pueden constituirse en insumos para la planificación urbana inclusiva (Hernández Aja, 2004). La estrategia metodológica se fundamenta en el documento técnico “Mujeres trabajando”, que estructura un proceso de Diagnóstico Urbano con enfoque de género (DUG) basado en caminatas exploratorias, registro sistemático de observaciones y cartografía colaborativa. Este enfoque se articula con los postulados del urbanismo feminista (Muxí et al., 2011), el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969; Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2012) y la seguridad subjetiva (Santos Sánchez, 2014).

## Diseño metodológico

La metodología se desarrolló en cinco fases secuenciales:

### 1. Convocatoria y conformación del grupo participante.

Se convocó a mujeres residentes en distintos sectores urbanos de Cotacachi, procurando diversidad etaria y de trayectorias cotidianas. Participaron cuatro mujeres con edades comprendidas entre 17 y 65 años, lo que permitió incorporar una perspectiva intergeneracional en el análisis. La diversidad de edades favoreció la identificación de diferencias en patrones de movilidad, percepción de riesgo y apropiación del espacio público.

## 2. Definición de recorridos cotidianos.

Cada participante identificó trayectorias habituales vinculadas a actividades diarias (trabajo, educación, compras, cuidado, trámites). Esta etapa permitió reconocer desplazamientos encadenados, coherentes con la literatura que destaca la complejidad de la movilidad femenina (Muxí et al., 2011). Los recorridos no fueron definidos a priori por el equipo investigador, sino que emergieron del conocimiento situado de las participantes.

## 3. Caminatas exploratorias.

Se realizaron cuatro caminatas diferenciadas, acompañadas por el equipo técnico. Durante los recorridos se registraron observaciones relacionadas con: iluminación, visibilidad, continuidad peatonal, presencia de actividades, estado de infraestructura, vacíos urbanos y experiencias de acoso o incomodidad. Esta técnica permite vincular percepción subjetiva y condiciones espaciales objetivas, en línea con la distinción conceptual entre seguridad objetiva y subjetiva (Santos Sánchez, 2014).

Los recorridos definidos por las participantes permitieron identificar trayectorias encadenadas vinculadas a actividades. La *Figura 1* presenta el trazado espacial de las caminatas exploratorias realizadas durante la aplicación del DUG.

## 4. Registro mediante fichas diagnósticas.

Se utilizaron fichas estructuradas para sistematizar información cualitativa. Las variables consideradas incluyeron: tipo de espacio (calle, parque, intersección), condiciones físicas (iluminación, pavimento, señalización), percepción de seguridad (segura, insegura, evitada), motivos de incomodidad y propuestas de mejora. La estructura de estas fichas permitió organizar la información en categorías comparables, facilitando posteriormente el análisis temático.

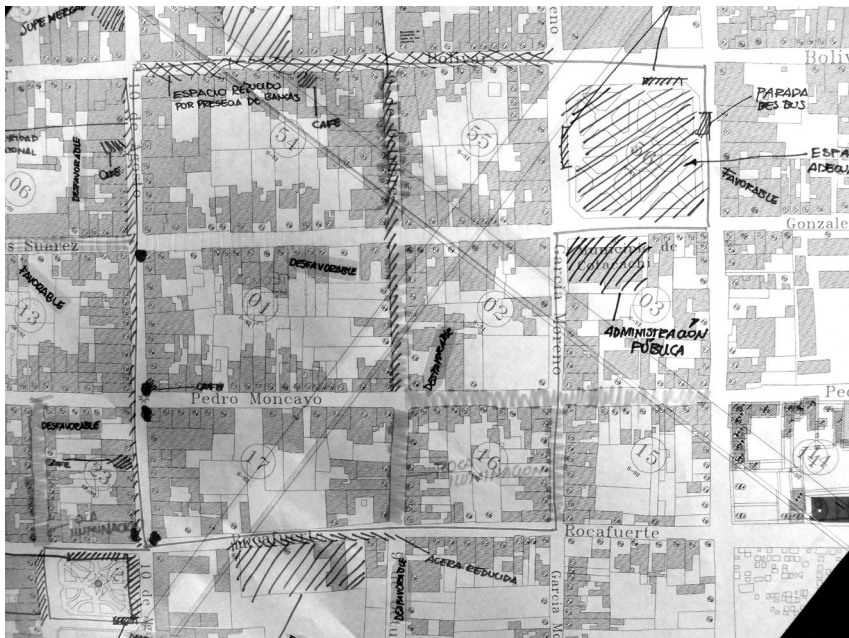


**Figura 1.** Trazado de recorridos cotidianos durante la aplicación del Diagnóstico Urbano con enfoque de género (DUG) en Cotacachi. Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

### 5. Cartografía colaborativa y priorización.

Finalizadas las caminatas, se realizó una sesión de mapeo colectivo sobre plano base de la ciudad. Se identificaron puntos críticos, trayectorias evitativas y espacios percibidos como seguros. Este ejercicio permitió visualizar patrones territoriales y consensuar prioridades de intervención. La cartografía colaborativa se inscribe en enfoques de gobernanza participativa que buscan integrar conocimiento ciudadano en procesos de planificación (Sanchiz Castaño, 2016).

El ejercicio de cartografía colaborativa permite georreferenciar los puntos críticos identificados por las participantes. La *Figura 2* muestra la distribución espacial de las condiciones desfavorables registradas durante el diagnóstico.



**Figura 2.** Identificación cartográfica de puntos críticos y condiciones desfavorables del espacio público según percepción de las participantes. Fuente: Cartografía participativa elaborada durante el DUG.

### Variables y categorías analíticas

El análisis se organizó en torno a cuatro dimensiones derivadas de la literatura revisada:

- **Seguridad subjetiva y espacios del miedo.** Basada en Santos Sánchez (2014), se examinó cómo determinados elementos urbanos inciden en la percepción de riesgo y condicionan el uso del espacio.

Durante las caminatas se registraron situaciones cotidianas que evidencian formas sutiles de ocupación desigual del espacio público. Como se observa en la *Figura 3*, determinadas interacciones refuerzan la percepción de vulnerabilidad y limitan la apropiación del espacio peatonal.

- **Proximidad y conectividad.** En coherencia con Buckingham (2010), se evaluó la relación entre vivienda, servicios y equipamientos, considerando la eficiencia de los recorridos cotidianos.
- **Condiciones físicas del espacio público.** Se analizaron variables como iluminación, visibilidad, continuidad peatonal y mezcla de usos, en relación con los principios del urbanismo inclusivo (Muxí et al., 2011).
- **Participación y apropiación.** Se examinó el grado en que las mujeres se sienten legitimadas para ocupar y transformar el espacio urbano, en consonancia con el derecho a la ciudad (Martínez Puche & Prieto Cerdán, 2008)



**Figura 3.** Manifestaciones de ocupación desigual del espacio peatonal y percepción de inseguridad durante las caminatas exploratorias. Fuente: Registro fotográfico del trabajo de campo.

## Procesamiento y análisis de datos

La información recolectada fue sistematizada mediante codificación temática. Se identificaron patrones recurrentes en las narrativas y se relacionaron con características espaciales observadas durante las caminatas. Posteriormente, los puntos críticos fueron georeferenciados en un plano digital para visualizar su distribución territorial. Este proceso permitió integrar evidencia cualitativa con análisis espacial básico, fortaleciendo la coherencia entre percepción y morfología urbana.

La triangulación entre observación directa, registro en fichas y cartografía colaborativa permitió aumentar la consistencia del diagnóstico. Asimismo, la comparación intergeneracional evidenció diferencias en percepción de seguridad y autonomía espacial.

## **Alcances y limitaciones**

El estudio se circunscribe a un número reducido de participantes, lo que limita la generalización estadística. No obstante, el objetivo no fue cuantificar incidencias delictivas, sino comprender dinámicas de percepción y apropiación territorial desde la experiencia situada. La metodología aplicada privilegia profundidad analítica sobre representatividad numérica, coherente con enfoques cualitativos en urbanismo participativo.

En síntesis, la aplicación del DUG mediante la metodología “Mujeres trabajando” permitió traducir experiencias cotidianas en información territorial sistematizada, constituyendo una base empírica para orientar decisiones de planificación urbana inclusiva.

## **Análisis y discusión**

### **Análisis**

La aplicación de la metodología permitió identificar patrones espaciales y narrativos que evidencian cómo la experiencia femenina del espacio público en Cotacachi se encuentra mediada por factores morfológicos, funcionales y simbólicos. El análisis se organiza en cuatro dimensiones principales: seguridad subjetiva, continuidad y conectividad peatonal, vitalidad urbana y apropiación del espacio.

### **Seguridad subjetiva y espacios evitados**

Las caminatas exploratorias evidenciaron que la percepción de inseguridad no se vincula exclusivamente con la ocurrencia de hechos delictivos, sino con condiciones físicas y ambientales específicas (Saura et al., 2022). Tramos con iluminación deficiente, lotes vacantes, muros ciegos y escasa presencia de actividad comercial fueron recurrentemente señalados como “espacios evitados”. En coherencia con Santos Sánchez (2014), la inseguridad subjetiva emergió como una construcción relacional entre forma urbana y experiencia emocional. Las participantes describieron la necesidad de modificar recorridos habituales para evitar determinados sectores durante horarios nocturnos o de baja circulación peatonal. Esta dinámica produjo trayectorias más extensas y menos eficientes, lo que refuerza la tesis de que la percepción de riesgo condiciona el derecho efectivo a la ciudad (Buckingham, 2010). Los espacios identificados como inseguros no necesariamente presentaban indicadores objetivos de criminalidad, pero sí reunían características morfológicas asociadas a la ausencia de vigilancia natural y mezcla de usos, elementos señalados por el urbanismo inclusivo como claves para la habitabilidad (Muxí et al., 2011).

## **Continuidad peatonal y movilidad cotidiana**

El análisis evidenció discontinuidades en aceras, cruces sin señalización adecuada y obstáculos físicos que afectan la movilidad peatonal. Estas barreras impactan especialmente en desplazamientos encadenados —trabajo, compras, acompañamiento escolar— característicos de la experiencia femenina (Muxí et al., 2011). La baja densidad urbana y la dispersión territorial incrementa la distancia entre funciones urbanas, dificultando la conciliación entre actividades productivas y reproductivas.

La percepción de inseguridad se intensificó en tramos donde la infraestructura peatonal es fragmentada o inexistente, reforzando la idea de que la calidad física del espacio incide directamente en la libertad de movimiento (Santos Sánchez, 2014). La movilidad no fue descrita como un recorrido lineal, sino como una secuencia de actividades múltiples que requiere proximidad funcional, en línea con los postulados del derecho a la ciudad (LeFebvre, 1969).

## **Vitalidad urbana y mezcla de usos**

Los sectores centrales con presencia de comercio activo, equipamientos y flujo constante de personas fueron percibidos como espacios seguros, incluso en horarios extendidos (Magro Huertas, 2014). Esta observación confirma que la vitalidad urbana y la presencia de actividades continuas reducen la percepción de riesgo (Santos Sánchez, 2014). La mezcla de usos y la densidad de interacción social emergieron como factores protectores, en contraste con áreas monofuncionales o residenciales de baja actividad.

En este sentido, el análisis territorial evidenció una correlación clara entre uso del suelo y percepción de seguridad. Las participantes asociaron seguridad con visibilidad, iluminación y presencia de otros actores urbanos, lo que refuerza los principios del urbanismo inclusivo que promueven diversidad funcional y proximidad (Muxí et al., 2011).

## **Apropiación y participación**

El ejercicio de cartografía colaborativa reveló que las mujeres poseen un conocimiento detallado del territorio, identificando microespacios de conflicto y potencialidades de mejora. Esta dimensión confirma que la participación no solo es un mecanismo consultivo, sino una herramienta para producir conocimiento territorial situado (Sanchiz Castaño, 2016). La identificación colectiva de puntos críticos permitió consensuar prioridades de intervención, fortaleciendo la legitimidad del diagnóstico.

Sin embargo, también se evidenció una percepción limitada de incidencia en la toma de decisiones urbanas. Aunque las participantes reconocen problemáticas espaciales, manifestaron incertidumbre respecto a la capacidad institucional para transformarlas. Esta situación coincide con la crítica a procesos participativos formales que no siempre se traducen en acciones concretas (Sanchiz Castaño, 2016).

## Discusión

Los hallazgos del estudio confirman que la experiencia femenina del espacio público revela dimensiones invisibilizadas por la planificación tradicional. La percepción de inseguridad no puede reducirse a indicadores cuantitativos de criminalidad, sino que debe comprenderse como un fenómeno relacional entre morfología urbana, actividad social y experiencia subjetiva (Santos Sánchez, 2014; Cireddu et al., 2024). En este sentido, la planificación que privilegia la expansión física sin atender la calidad del espacio público puede reproducir desigualdades estructurales.

El caso de Cotacachi evidencia que la baja densidad y la dispersión territorial dificultan la conciliación entre vida productiva y reproductiva, reforzando la necesidad de modelos urbanos compactos y mixtos (Muxí et al., 2011). Asimismo, la metodología aplicada demuestra que los recorridos cotidianos constituyen una herramienta eficaz para traducir percepciones en categorías espaciales operativas, aportando insumos concretos para instrumentos de ordenamiento territorial.

Desde la perspectiva del derecho a la ciudad, la participación efectiva de las mujeres en el diagnóstico urbano fortalece la legitimidad de las decisiones públicas (Lefebvre, 1969). No obstante, para evitar que estos procesos se reduzcan a ejercicios simbólicos, resulta indispensable que los hallazgos se integren en políticas y proyectos concretos, coherentes con los principios de gobernanza participativa (Sanchiz Castaño, 2016).

En síntesis, el estudio demuestra que incorporar la perspectiva de género en la planificación urbana no solo amplía la comprensión del territorio, sino que contribuye a diseñar ciudades más seguras, equitativas y habitables (Bofill, 2013).

## Conclusiones

El estudio desarrollado en la ciudad de Santa Ana de Cotacachi demuestra que los recorridos cotidianos y las percepciones de mujeres en el espacio público constituyen una fuente estratégica de información territorial para la planificación urbana inclusiva. A partir de la aplicación de la metodología participativa “Mujeres trabajando”, fue posible traducir experiencias subjetivas en categorías espaciales sistematizables, evidenciando cómo la forma urbana incide directamente en la libertad de movimiento, la apropiación del espacio y el ejercicio efectivo del derecho a la ciudad.

En primer lugar, los resultados confirman que la seguridad subjetiva es un componente central de la habitabilidad urbana. Tal como plantea Santos Sánchez (2014), la percepción de inseguridad no depende únicamente de la incidencia objetiva del delito, sino de condiciones morfológicas como iluminación, visibilidad, continuidad peatonal y vitalidad de usos. En Cotacachi, los espacios evitados se caracterizan por vacíos urbanos, frentes ciegos y escasa actividad social, lo que refuerza la idea de que el diseño urbano puede agravar o mitigar el miedo. En consecuencia, la planificación no puede limitarse a intervenciones físicas aisladas, sino que debe abordar integralmente la relación entre estructura urbana y percepción ciudadana.

En segundo lugar, el estudio evidencia que la movilidad femenina responde a trayectorias encadenadas que combinan actividades productivas y reproductivas. Esta condición, ampliamente desarrollada por el urbanismo con perspectiva de género (Muxí et al., 2011), requiere proximidad funcional y continuidad espacial. En contextos de baja densidad y dispersión territorial, como el caso analizado, las distancias entre vivienda, servicios y equipamientos incrementan la vulnerabilidad percibida y limitan la autonomía. Por tanto, promover modelos urbanos compactos, mixtos y bien conectados no constituye únicamente una estrategia de eficiencia territorial, sino también una medida de equidad.

En tercer lugar, la experiencia participativa permitió constatar que las mujeres poseen un conocimiento detallado del territorio, capaz de identificar micro problemáticas que frecuentemente no son registradas en diagnósticos técnicos tradicionales. Esta constatación se vincula con los principios del derecho a la ciudad, que reconocen la legitimidad de los habitantes para intervenir en la producción del espacio urbano (Lefebvre, 1969; Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2012). Sin embargo, la efectividad de estos procesos depende de su integración real en instrumentos de planificación y en decisiones de política pública. Como advierte Sanchiz Castaño (2016), la participación pierde legitimidad cuando se convierte en un ejercicio formal desvinculado de la implementación.

Desde una perspectiva normativa, los hallazgos del estudio se alinean con los compromisos internacionales establecidos en la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en lo relativo a la promoción de espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. Integrar la perspectiva de género en la planificación no debe entenderse como una acción sectorial, sino como un principio transversal que reconfigura prioridades, indicadores y criterios de diseño (Sancho Martínez, 2020). Ello implica revisar instrumentos de ordenamiento territorial, reglamentos urbanos y proyectos de espacio público a la luz de variables como seguridad subjetiva, proximidad y accesibilidad universal.

Asimismo, el estudio aporta una contribución metodológica relevante. La combinación de caminatas exploratorias, fichas diagnósticas y cartografía colaborativa permitió articular experiencia subjetiva y análisis espacial, fortaleciendo la trazabilidad del diagnóstico. Esta metodología puede replicarse en otras ciudades intermedias latinoamericanas, donde los procesos de crecimiento urbano acelerado requieren herramientas ágiles de evaluación participativa. Aunque el número de participantes fue reducido, la profundidad cualitativa del análisis permitió identificar patrones consistentes y categorías operativas para la planificación.

No obstante, es importante reconocer las limitaciones del estudio. La investigación se centró en un grupo específico de mujeres y en un periodo determinado, por lo que futuras investigaciones podrían ampliar la muestra, incorporar variables cuantitativas complementarias y explorar intersecciones con factores etarios, étnicos o socioeconómicos. Asimismo, resultaría pertinente evaluar el impacto longitudinal de las intervenciones derivadas del diagnóstico participativo, a fin de medir cambios en la percepción de seguridad y en la apropiación del espacio público.

En conclusión, la “ciudad que no se ve” —aquella experimentada desde la cotidianidad femenina— ofrece claves fundamentales para reorientar la planificación urbana hacia modelos más inclusivos y equitativos. Reconocer la dimensión subjetiva de la experiencia

urbana, integrar metodologías participativas con enfoque de género y traducir estos hallazgos en políticas concretas constituyen pasos necesarios para garantizar que el derecho a la ciudad sea ejercido en condiciones de igualdad. El caso de Cotacachi evidencia que la planificación urbana inclusiva no se limita a la incorporación de infraestructuras, sino que exige repensar la ciudad desde la diversidad real de quienes la habitan, situando la vida cotidiana en el centro del diseño territorial.

## Referencias

- Bofill, R. (2013). La construcción de la ciudad inclusiva. Editorial Arquitectura y Ciudad.
- Buckingham, S. (2010). Call in the women: Improving women's participation in urban life. *Geography Compass*, 4(9), 1328–1339.
- Cireddu, M., Hinojosa, M., & Muxí, Z. (2024). Feminismos y pedagogías urbanas críticas: Hacia una transformación del espacio público. Editorial Urbanismo Crítico.
- De Terán, F. (1982). Planeamiento urbano en la España contemporánea. Universidad Politécnica.
- Fatima, S., Ali, M., Khan, H., & Begum, S. (2024). Designing out barriers for disabled: Towards an inclusive urban environment. *Journal of Urban Accessibility and Inclusion*, 2(1), 15–34.
- Fenster, T. (2010). The right to the gendered city: Different formations of belonging in everyday life. *Journal of Gender Studies*, 19(4), 309–327.
- Hanif, N., Clark, L., & Singh, P. (2024). Practices for inclusive built environments: Global case studies and practical insights. *International Journal of Urban Sustainability*, 8(2), 78–103.
- Hernández Aja, A. (2004). La sostenibilidad urbana: Diagnóstico y planificación integrada. Editorial Urbanística.
- Hosseinasab, S., Hosseini, M., & Ghanbari, H. (2021). Study of public space from a gender perspective: Case study Sundar Estate. *Journal of Urban Design and Development*, 6(3), 45–62.
- Lefebvre, H. (1969). *Le droit à la ville*. Anthropos.
- Magro Huertas, C. (2014). Hacia la ciudad inclusiva: Movimientos sociales y prácticas urbanas. Universidad de Alicante.
- Martínez Puche, A., & Prieto Cerdán, J. (2008). Estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible. *Revista de Políticas Urbanas*, 12(1), 22–47.
- Muxí, Z., Ciocchetto, A., Gutiérrez, B., & Casanovas, R. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? Universitat Politècnica de Catalunya.
- Sancho Martínez, A. (2020). Derecho a la ciudad y perspectiva de género en la planificación urbana. *Revista Iberoamericana de Estudios Urbanos*, 15(2), 101–123.
- Sanchiz Castaño, D. (2016). Urbanismo inclusivo desde la participación: Propuestas ciudadanas de revitalización integral urbana (Tesis de maestría). Universidad de Alicante.
- Santos Sánchez, C. (2014). La seguridad subjetiva y los espacios del miedo desde el urbanismo inclusivo. *Territorios en Formación*, 7, 74–85.

Saura, M. J., Muntañola, J. C., & Méndez, R. (2022). Arquitectura y urbanismo inclusivos: Cognición y territorio. *Estudios Urbanos Contemporáneos*, 9(4), 55–76.

---

**Abstract:** This article analyzes how women's daily routes and perceptions in public space constitute an empirical basis to guide inclusive urban planning processes. Based on a case study developed in Santa Ana de Cotacachi (Ecuador), the participatory methodology "Mujeres trabajando" ("Women working") was applied, using exploratory walks, diagnostic forms, and collaborative mapping to identify spatial barriers, perceptions of insecurity, and avoidance trajectories. The study is grounded in the right to the city (Lefebvre, 1969; World Charter for the Right to the City, 2012), urban planning with a gender perspective (Muxí et al., 2011; Sancho Martínez, 2020), the inclusive design approach (Hanif et al., 2024; Fatima et al., 2024), and the notion of subjective safety (Santos Sánchez, 2014). The results show that the female experience reveals dimensions invisibilized by traditional planning, such as pedestrian discontinuities, lighting deficits, and urban voids that condition the appropriation of public space. It is concluded that integrating participatory methodologies with a gender perspective strengthens territorial governance and contributes to planning consistent with the principles of the New Urban Agenda.

**Keywords:** Inclusive Urbanism - Safety - Right to the City - Participatory Mapping - Territorial Governance

**Resumo:** O presente artigo analisa como os percursos cotidianos e as percepções das mulheres no espaço público constituem uma base empírica para orientar processos de planejamento urbano inclusivo. A partir de um estudo de caso desenvolvido em Santa Ana de Cotacachi (Equador), aplicou-se a metodologia participativa "Mujeres trabajando" ("Mulheres trabalhando"), baseada em caminhadas exploratórias, fichas diagnósticas e cartografia colaborativa, com o objetivo de identificar barreiras espaciais, percepções de insegurança e trajetórias evitativas. O estudo fundamenta-se no direito à cidade (Lefebvre, 1969; Carta Mundial pelo Direito à Cidade, 2012), urbanismo com perspectiva de gênero (Muxí et al., 2011; Sancho Martínez, 2020), a abordagem de design inclusivo (Hanif et al., 2024; Fatima et al., 2024) e a noção de segurança subjetiva (Santos Sánchez, 2014). Os resultados evidenciam que a experiência feminina revela dimensões invisibilizadas pelo planejamento tradicional, tais como descontinuidades de pedestres, déficits de iluminação e vazios urbanos que condicionam a apropriação do espaço público. Conclui-se que integrar metodologias participativas com foco de gênero fortalece a governança territorial e contribui para um planejamento coerente com os princípios da Nova Agenda Urbana.

**Palavras-chave:** Urbanismo inclusivo - Segurança - Direito à cidade - Cartografia participativa - Governança territorial

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo.]

---

**Guillermo Geovanny Guzmán Chávez.** Arquitecto por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra. Magíster en Urbanismo, mención en Gobernanza y Planificación Urbana con enfoque al cambio climático, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Especialista en Teledetección por la Universidad Rey Juan Carlos (España). Docente a tiempo completo y coordinador de investigación en la Escuela de Hábitat, Infraestructura y Creatividad de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra. Líder del Grupo de Investigación Estudios del Territorio y Hábitat (TERRHAB) y responsable de proyectos en red y con financiamiento externo de la misma institución.